

Guayaquil, Marzo 17 del 2000

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ENTRE PETALOS Y DETALLES, PETADET S. A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

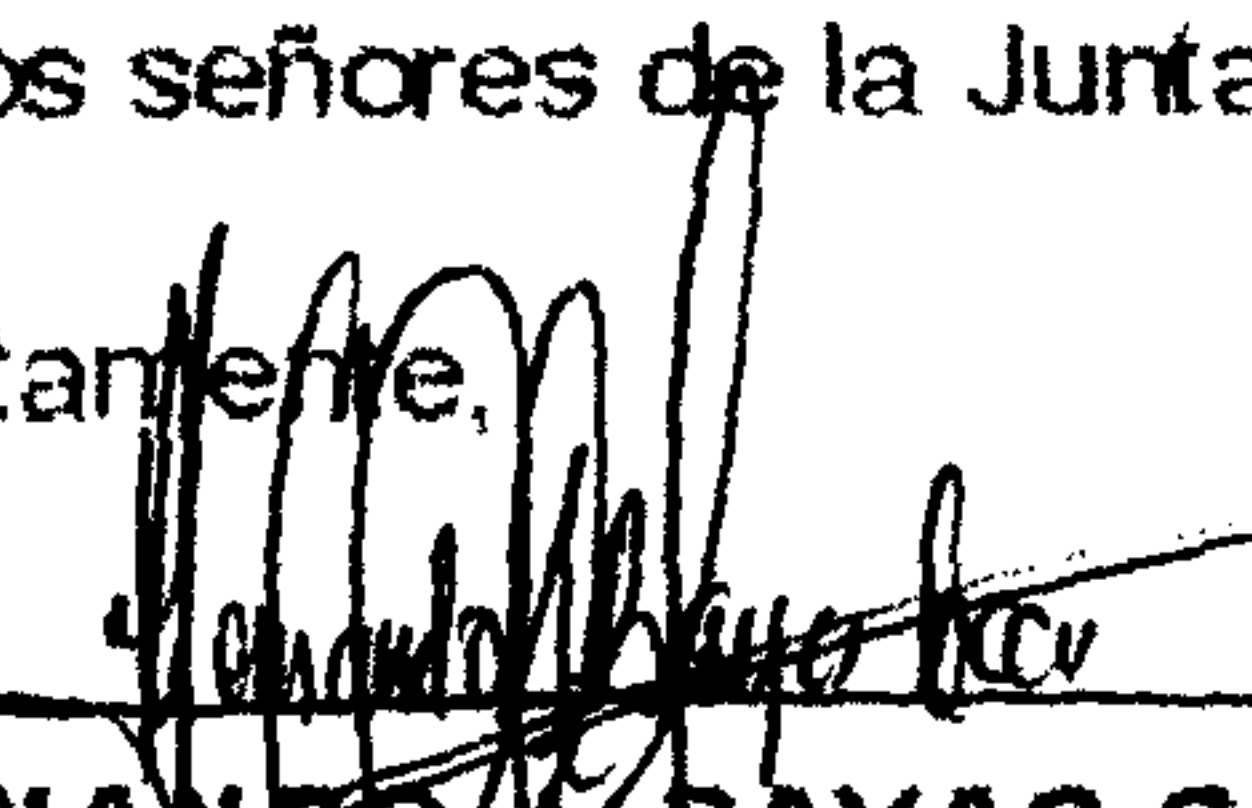
En cumplimiento de mi deber de Comisario de la empresa **ENTRE PETALOS Y DETALLES, PETADET S. A.**, me permito presentar ante ustedes, el informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2000.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por la Gerente **SRA. LUZ LEONOR CRUZ SANTOS** ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones.
- 1.2 Para mi función de Comisario me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los Libros Sociales se encuentran al día, al igual que los Libros de Contabilidad que se llevan conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para efecto de control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado es una Utilidad de \$ 117.03 y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador como por el Gerente de la compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de Los asientos de contabilidad, esto merecen la confiabilidad que todo esta correcto.
- 1.8 Después de efectuar comparaciones de los estados financieros y resultados Económico del año 2000 con relación al año 1999 se puede indicar que la empresa tuvo movimiento comercial y las Compras se realizaron en el mercado nacional.
- 1.9 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


FERNANDO J. BAYAS CAAMONES
COMISARIO



181 MAYO 2001